



EJECUCIÓN DE ACUERDOS

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 15 DE ABRIL DE 2024 (BOCyL DEL 22), POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA

En sesión celebrada el 30 de septiembre de 2024, el Tribunal Calificador acordó los siguientes criterios de corrección, valoración y superación no establecidos en las bases de la convocatoria (base 5.1.2) en relación al único ejercicio de la fase de oposición:

- Consistirá en contestar un cuestionario de 80 preguntas más 8 de reserva basado en el programa del temario. Dicho cuestionario estará integrado por preguntas con cuatro respuestas múltiples, siendo una sola de ellas la correcta.
- Las respuestas erróneas y las no contestadas no serán objeto de penalización.
- La puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio será de 40 preguntas correctas, equivalente a 5 puntos.
- La puntuación directa máxima obtenible será de 80 preguntas, equivalente a 10 puntos.

Las calificaciones resultarán de la transformación de las puntuaciones directas que se derivan del baremo anterior establecido.

Hacer constar que se emite la presente certificación de acuerdos adoptados con anterioridad a la aprobación del acta.

Contra el presente acto de trámite cualificado, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en este acuerdo se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

El Presidente, Fdo. Manuel Pérez Belver y la Secretaria, Fdo. Cristina Sastre Blanco

Código Seguro De Verificación	XMf1tk77sHpmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Sastre Blanco	Firmado	01/10/2024 12:05:28	
Observaciones	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	01/10/2024 11:54:59	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=XMf1tk77sHpmL7FZpRhVJw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			